



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 19 de abril de 2024

REF.: ST-CNS 281-2024


Honorable Señor Ministro:

Deseándole éxitos al frente de tan prestigioso cargo público, y en respuesta a la PROVIDENCIA NÚMERO-DTP-DEPREPYS-0198-2024 respetuosamente me dirijo a usted para solicitar la aprobación de la modificación presupuestaria INTRA1, comprobante adjunto CO2 número 146, por el monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q 450,000.00); misma que se plantea, con el objeto de fortalecer el techo presupuestario para cancelar sueldos del personal, prestaciones laborales tales como bono 14, bono vacacional y aguinaldos.

Los sueldos corresponden al programa 69 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, Institución creada en la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular, me despido de usted con muestras de respeto, consideración y estima.

Atentamente,


Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
Secretario Técnico del
Consejo Nacional de Seguridad



Licenciado
Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Su despacho

13

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL			146
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

1113-0016-242-000 SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD				
ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-30,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-10,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-009-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-20,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-009-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-390,000.00	0.00	
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		-450,000.00	0.00	
TOTAL ==>		-450,000.00	0.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

1113-0016-242-000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD				
ENT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	207,600.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERS	49,500.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL P	14,100.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERI	65,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	20,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	55,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,500.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-009-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERS	30,000.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-009-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL P	6,200.00	0.00	
1113-0016-242-000-69-00-000-009-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	1,100.00	0.00	
TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>		450,000.00	0.00	
TOTAL ==>		450,000.00	0.00	

Consolidacion: 111300162420/5-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

12

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			11	4	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL						146
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:		INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
1113-0016-242-000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACION/	-450,000.00		450,000.00	
11 INGRESOS CORRIENTES	-450,000.00		450,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-450,000.00		450,000.00	
0000		-450,000.00		450,000.00
TOTAL		-450,000.00		450,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITO	CREDITO
1113-0016-242-000 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		-450,000.00	450,000.00
DESARROLLO HUMANO		-450,000.00	450,000.00
DESARROLLO HUMANO		-450,000.00	450,000.00
TOTAL		-450,000.00	450,000.00

Consolidacion: 111300162420/5-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2,024
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
1 ACUERDO MINISTERIAL			146
		DIA MES AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-450,000.00	450,000.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-450,000.00	450,000.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadar	-450,000.00	450,000.00
TOTAL:			-450,000.00	450,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-450,000.00	450,000.00
TOTAL:	-450,000.00	450,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
1113-0016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	4	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				146

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X
------------------------	--------	----------	---------	---

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CFR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

Consolidacion: 111300162420/5-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Lic. Luis Antonio Alfara Cojulu
DIRECTOR FINANCIERO
 Secretario Técnico del
 Consejo Nacional de Seguridad

[Firma]
 FIRMA

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

[Firma]
 Ismael Alejandro Cifuentes Bustamante
 Secretario Técnico del
 Consejo Nacional de Seguridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1
No: 1-2024 DE FECHA: 11/04/2024
MONTO Q. 450,000.00
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación presupuestaria se plantea con el objetivo de cubrir insuficiencias presupuestarias en los renglones 011, 012, 014, 015, 071, 072, 073 actividad 001 y los renglones 012, 014 y 073 actividad 009 del programa 69, el presupuesto financiará el pago de sueldos y prestaciones laborales, de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

El movimiento presupuestario se realiza con el propósito de cumplir con las obligaciones correspondientes al presente ejercicio fiscal 2024, con base a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

"ARTÍCULO 18.- Uso de las economías. Las economías, superávit e ingresos eventuales que surjan en el proceso presupuestario, podrán utilizarse para atender gastos operacionales, de inversión o del servicio de la deuda."

El débito propuesto es una economía que se determinó luego de desestimar el uso total de los recursos en varios renglones, la disponibilidad se origina por la no contratación de personal en los renglones 011 y 022, actividad 001 y los renglones 011, 071 actividad 009.

Los movimientos presupuestarios no conllevan modificación de las metas físicas, por lo cual, no se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F (se adjunta Resolución).


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 01-2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/04/2024

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-69-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	Personal permanente		Q 207,600.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	Complemento personal al salario del personal permanente		Q 49,500.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	Complemento por calidad profesional al personal permanente		Q 14,100.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	Complementos específicos al personal permanente		Q 65,000.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	Aguinaldo		Q 20,000.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	Bono Anual (Bono 14)		Q 55,000.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-073-0101-11-0000-0000	Bono Vacacional		Q 1,500.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-012-0101-11-0000-0000	Complemento personal al salario del personal permanente		Q 30,000.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 actividad 009 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojón
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA1 No. 01-2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 11/04/2024

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-69-00-000-009-000-014-0101-11-0000-0000	Complemento por calidad profesional al personal permanente		Q 6,200.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 actividad 009 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-073-0101-11-0000-0000	Bono Vacacional		Q 1,100.00	Presupuesto para cancelar aumento de nómina en el periodo del año 2024 actividad 009 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	Personal por contrato	Q (30,000.00)		Disminución de presupuesto por sueldo no devengado en virtud de no utilizar su totalidad de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	Complementos específicos al personal permanente	Q (10,000.00)		Disminución de presupuesto por sueldo no devengado en virtud de no utilizar su totalidad actividad 009 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-022-0101-11-0000-0000	Personal por contrato	Q (390,000.00)		Disminución de presupuesto por sueldo no devengado en virtud de no utilizar su totalidad actividad 009 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-69-00-000-009-000-071-0101-11-0000-0000	Aguinaldo	Q (20,000.00)		Disminución de presupuesto por sueldo no devengado en virtud de no utilizar su totalidad actividad 009 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.
TOTAL		Q (450,000.00)	Q 450,000.00	


Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD


Lic. Luis Antonio Alfaro Cojuic
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE RENGLONES CON SOLICITUD DE DÉBITO**

Renglón	Vigente	Ejecución Enero-Marzo	Proyección Abril-Diciembre	Total Ejecución 2024	Débito Modificación INTRA1	Saldo Disponible
Programa 69						
Actividad 001,						
022	Q 1,284,000.00	Q 275,709.68	Q 945,000.00	Q 1,220,709.68	Q 30,000.00	Q 33,290.32
Actividad 009						
011	Q 829,200.00	Q 179,022.48	Q 611,384.00	Q 790,406.48	Q 10,000.00	Q 28,793.52
022	Q 864,000.00	Q 54,000.00	Q 306,000.00	Q 360,000.00	Q 390,000.00	Q 114,000.00
071	Q 188,775.00	Q 50,944.93	Q 80,000.00	Q 130,944.93	Q 20,000.00	Q 37,830.07

Total INTRA 1 Q 450,000.00

Observaciones:

La base para la proyección de gasto de Abril a Diciembre en el renglón 022, actividad 001 y renglones 011, 022 y 071 es la ocupación para el pago de bonos y aguinaldo al personal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad del 01 abril hasta diciembre del 2024, quedando a espera de su aprobación


 Lic. Henry Estuardo Batres
 JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
 NACIONAL DE SEGURIDAD


 Lic. Luis Antonio Alfaro Cojulu.
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

5

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 12/04/2024
		HORA : 12:45.42
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/04/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	IGSNS-DASI-JEPLANI-003-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-450,000.00	0.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	0	11		-30,000.00	0.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad									
69	00	000	009	000	0	11		-420,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	450,000.00	0.00
000-007-0001 Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	0	11		412,700.00	0.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad									
69	00	000	009	000	0	11		37,300.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-007-0001		Dirección y coordinación					-30,000.00	412,700.00	
000-008-0001		Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad					-420,000.00	37,300.00	
							-450,000.00	450,000.00	

DESCRIPCIÓN Modificación necesaria para el ajuste al salario mínimo y regularización de los renglones correspondiente al grupo "0", para pago de nómina del personal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

4

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 12/04/2024
		HORA : 12:45.42
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/04/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	IGSNS-DASI-JEPLANI-003-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-450,000.00	450,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-450,000.00	450,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-450,000.00	450,000.00
Total	-450,000.00	450,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación necesaria para el ajuste al salario mínimo y regularización de los renglones correspondiente al grupo "0", para pago de nómina del personal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 12/04/2024
		HORA : 12:45.42
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/04/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	IGSNS-DASI-JEPLANI-003-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

Centros de Costo Consolidados

5062-3;

DESCRIPCIÓN Modificación necesaria para el ajuste al salario mínimo y regularización de los renglones correspondiente al grupo "0", para pago de nómina del personal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Lic. Henry Estuardo Batres
JEFE DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

[Firma]
Lic. Luis Antonio Alfaro Cojute
DIRECTOR FINANCIERO
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-003-2024

**INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD,
CIUDAD DE GUATEMALA, CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1 NÚMERO 003-2024, POR UN MONTO DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 450,000.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 04 de abril de 2024; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-045-2024, de fecha 03 de abril de 2024, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 número 003-2024, por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 450,000.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” y tiene como objetivo regularizar los renglones del grupo “0” para financiar el renglón 015 y dar cumplimiento al ajuste salarial necesario para personal de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Número 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al



INSPECTORÍA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

7

programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-045-2024, de fecha 03 de abril de 2024, por un monto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 450,000.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2024, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Juan Carlos Quemé Portillo

Encargado Temporal Dirección de Análisis y Seguimiento Interno